

BANCO BBVA PERÚ
Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y 2021

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Banco BBVA Perú (en adelante el Banco), es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

B. Actividad económica

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 314 y 317 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 6,735 y 6,183, respectivamente.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, el Banco prepara y presenta sus estados financieros separados sin incluir el efecto de la consolidación con los de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. y una entidad de propósito especial: Continental DPR Finance Company.

Estado de Emergencia Nacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). A la fecha de este informe, este período de emergencia nacional ha sido derogado mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM del 27 de octubre de 2022. En ese contexto, el Gobierno dictó una serie de medidas de excepción y con carácter preventivo, las cuales quedaron sin efecto el 28 de octubre de 2022.

El Banco, no paralizó sus actividades, incluso durante la cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsídios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas pre existentes.

A inicios del 2021 empezó la segunda ola del COVID-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Con la experiencia obtenida durante la gestión llevada a cabo el año anterior, la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en el Banco, diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas, logrando reducir los contagios y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad de negocio. Entre las medidas implementadas, destacan:

- La creación del call center “Aló, doctor” compuesto por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descartes;
- Supervisión “in situ” del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes;
- Charlas virtuales preventivas por áreas del banco;

A la fecha del presente informe, se reactivó el retorno de los colaboradores a la sede central bajo un esquema híbrido (60% presencial, 40% remoto), impulsado por una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en sede central, así como del despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel, entre las que se incluían la instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos metros.

C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco.

D. Programas del Estado Peruano para la reactivación económica del país

El Ministerio de Economía y Finanzas implementó los siguientes programas de apoyo económico para los deudores que se vieron afectados por el estado de emergencia sanitaria:

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	DL N° 1455 (6 de abril de 2020) Resolución Ministerial N° 134-2020-EF (13 de abril de 2020)	Creado con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none">▪ Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.▪ Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. <p>A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas.</p> <p>Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de</p>	S/ 60,000 millones

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
		estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	
Reprogramaciones – Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 (6 de marzo de 2021)	Con fecha 6 de marzo de 2021, el Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencen el 30 de setiembre de 2021.	S/ 19,500 millones
	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Se dispone ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa.	
Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 (13 de mayo de 2022)	Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/ 90,001 y S/ 10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019.	
	Decreto de Urgencia N° 026-2022 (27 de diciembre de 2022)	Se dispone ampliar hasta el 30 de junio de 2023 el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa.	

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
		Se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento Operativo (RO).	
Fondo FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2020	Decreto de Urgencia N° 029-2020 (20 de marzo de 2020) Resolución Ministerial N° 124-2020-EF (25 de marzo de 2020)	Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) dirigido a las Micro y Pequeñas Empresas. Inicialmente aplicaba para nuevos créditos de capital de trabajo, reprogramaciones y refinanciamientos y el importe máximo del préstamo por cliente era de hasta S/ 90 mil con porcentajes de cobertura de 30%, 50% y 70%. Actualmente, aplica solo a nuevos créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.	S/ 4,000 millones
Reprogramaciones FAE-MYPE Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2020)	Se dispone ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa.	
Fondo FAE-TURISMO Hasta el 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 076-2020 (30 de junio de 2020) Resolución Ministerial N° 228-2020-EF (11 de agosto de 2020) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021) Decreto de Urgencia N° 004-2022 (30 de marzo de 2022)	Dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. Aplica para créditos capital de trabajo y el importe máximo por cliente es de hasta S/ 750 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%. Se amplía el plazo de vigencia del programa, asimismo ya no tendrá como destino exclusivo "capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos". La vigencia del programa se modifica hasta el 31 de diciembre 2022. El alcance del programa se amplía a la consolidación financiera o compra de deudas de capital de trabajo y/o compra activo fijo que pudieran haber	S/ 1,500 millones

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
		<p>sido adquiridas con posterioridad al estado de emergencia nacional.</p> <p>Se establece la posibilidad de reprogramar los créditos otorgados en el marco del presente programa hasta el 30 de setiembre 2022.</p> <p>Se dispone ampliar la vigencia de las reprogramaciones del programa hasta el 30 de junio de 2023</p> <p>Se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento Operativo (RO)</p>	
Fondo FAE-AGRO Hasta el 31 de marzo de 2022	<p>Decreto de Urgencia N° 082-2020 (9 de julio de 2020)</p> <p>Resolución Ministerial N° 226-2020-EF (9 de agosto de 2020)</p> <p>Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)</p>	<p>Dirigido al pequeño productor agropecuario. Se trata de un préstamo garantizado al Banco para que éste a su vez otorgue créditos a los clientes para capital de trabajo. El importe máximo por cliente es de hasta S/ 30 mil con porcentajes de cobertura de 95% y 98%.</p> <p>Se dispone ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2022.</p>	S/ 2,000 millones
Fondo Crecer Hasta el año 2049	<p>Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018)</p> <p>Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019)</p>	<p>Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/ 10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.</p>	No especifica
Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la cartera crediticia de las empresas del sistema financiero Hasta el 31 de diciembre de 2022.	<p>Decreto Legislativo N° 1508-2020 (11 de mayo de 2020)</p> <p>Resolución Ministerial N° 178-2020-EF (24 de junio de 2020)</p>	<p>Tiene como finalidad proveer de liquidez a los Bancos, Financieras y Cajas.</p>	S/ 7,000 millones

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular BCRP 0021-2020 (7 de junio de 2020)	El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.	No específica
Programas de Garantías COVID-19 Hasta el 31 de diciembre de 2021	Ley N° 31050 (8 de octubre de 2020) Resolución Ministerial 296-2020-EF (18 de octubre de 2020) Decreto de Urgencia N° 033-2021 (30 de marzo de 2021)	Dirigidas a las carteras crediticias de consumo, préstamos personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES. El programa garantiza los créditos que reprogramen las empresas del Sistema Financiero. Dicha reprogramación contempla reducción de tasa de interés.	S/ 5,500 millones
Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas Hasta el 31 de marzo de 2022	Decreto de Urgencia N° 019-2021 (12 de febrero de 2021) Decreto de Urgencia N° 091-2021 (30 de setiembre de 2021)	Es un programa cuyo objetivo es promover el financiamiento para capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas. La administración se encontrará a cargo de COFIDE. Se amplía el plazo de vigencia del programa, asimismo ya no tendrá como destino exclusivo "capital de trabajo" sino también la adquisición de "activos fijos".	S/ 2,000 millones
Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO)	Decreto de Urgencia N° 012-2022 (18 de mayo de 2022)	Establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que promuevan el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector textil y confección. Al respecto, crean el Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO), al cual será transferido la suma de S/ 200 millones del saldo disponible no comprometido del FAE-MYPE por parte de la fiduciaria COFIDE, para otorgar garantías a cartera de créditos hasta por cuatro (4) veces de sus recursos, con el objeto de garantizar los créditos para capital de trabajo; adquisición de	S/ 2,000 millones

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Programa / Vigencia	Base legal	Breve descripción del programa	Importe del programa
		activos fijos; y/o consolidación financiera y compra de deuda.	
	Resolución Ministerial N° 178-2022-Ef/15	Aprueban el Reglamento operativo del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO), con el objetivo de establecer los términos, condiciones y disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del mencionado fondo.	
	Decreto de Urgencia N° 026-2022 (27 de diciembre de 2022)	Se dispone ampliar el plazo de vigencia hasta el 30 de junio de 2023. Se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento Operativo (RO)	
Programa Impulso Empresarial Mype – Impulso Myperu Hasta el 31 de diciembre de 2023	Ley N° 31658 (30 de diciembre de 2022).	Es un programa de garantías del Gobierno Nacional, cuyo objetivo es respaldar a los créditos otorgados en favor de las micro y pequeñas empresas (MYPE), así como el otorgamiento a las mismas de un bono al buen pagador. COFIDE o El Banco de la Nación podrán financiar a las Entidades del Sistema Financiero para el otorgamiento de créditos a las MYPE, mediante líneas de crédito. El plazo para el otorgamiento de créditos es hasta el 31 de diciembre de 2023. Se encuentra pendiente de publicación el Reglamento Operativo (RO). El MEF tiene como plazo hasta el 23.01.2023	S/ 2,000 millones

E. Normas con impacto al Sistema Financiero**Resolución SBS N° 0127-2022**

Mediante la presente Resolución, publicada el 14 de enero de 2022, se amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Primera disposición Final y Transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005 y sus normas modificatorias, hasta el 31 de diciembre de 2022, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de esta Superintendencia.

Decreto Legislativo N° 1531

Con fecha de publicación 19 de marzo de 2022, se modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, entre las principales modificaciones destacan:

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- Adaptación del enfoque de capital a los estándares de Basilea III: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS establecerá a lo largo del año 2022 mediante normas de carácter general, las formas y plazos de adecuación.
- Se renombra la Edpyme por Entidades de Créditos, como entidades que otorgan créditos que no captan depósitos del público.
- Regulación sobre servicios financieros digitales

El Banco se encuentra en proceso de análisis de los impactos de esta norma, el cual será complementado cuando se emitan las normas de carácter general que dicte la SBS sobre la materia.

Circular B-2259-2022

Mediante la presente circular, publicada el 24 de marzo de 2022, se establece las precisiones de excesos en los límites por variaciones de precios de mercado, la condición de los clientes, adicionando la reducción de patrimonio efectivo asociada a pérdidas del ejercicio y/o a resultados acumulados negativos de ejercicios anteriores.

Decreto de Urgencia N° 003-2022

Con fecha 26 de marzo de 2022, se publicó el Decreto de Urgencia N° 003-2022, el mismo que, entre otros aspectos, amplió el plazo de la reducción del límite global (según D.U. N°037-2021 el límite global quedó fijado en 8% hasta el 31 de marzo de 2022), en los siguientes términos:

- Hasta agosto del 2022, el límite global no podrá ser inferior al 8%
- A partir de setiembre de 2022 y hasta marzo de 2023, el límite global no podrá ser inferior al 8.5%.

Oficio Múltiple N° 05830-2022-SBS

Se restablece el requerimiento mínimo de 100% para el Ratio de Cobertura de Liquidez en Moneda Nacional (RCL_{MN}) y el Ratio de Cobertura de Liquidez en Moneda Extranjera (RCL_{ME}) a partir del 01 de abril del 2022.

Resolución SBS N° 01299-2022

Mediante la presente resolución de fecha 20 de abril de 2022, se modifica el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero, a fin de precisar la metodología de valorización de productos financieros derivados.

Al respecto, modifican el artículo 8° e incorporan el artículo 8-A con el fin de determinar que todo cambio en el valor razonable de un producto financiero derivado para negociación o un producto financiero derivado con fines de cobertura afectará los resultados del ejercicio o, en el caso de los derivados con fines de cobertura, el patrimonio; pudiendo estimarse la valorización a precio comprador (bid) o precio vendedor (ask) para las posiciones abiertas, dependiendo de si la posición es larga (activa) o corta (pasiva). Para aquellas posiciones que compensen riesgos de mercado entre sí y para aquellas operaciones forward de moneda extranjera con un vencimiento contractual menor o igual a un año, se podrá estimar la valorización a precios medios de mercado (mid).

Resolución SBS N° 01395-2022

Mediante la presente resolución de fecha 26 de abril de 2022, modifican reglamento de comisiones y gastos del sistema financiero. Al respecto, resaltan las siguientes modificaciones:

- Amplían de 45 a 60 días el plazo de la SBS para la aprobación de nuevas comisiones y/o gastos no señalados en los Anexos N° 1 y 2 del Reglamento.
- Incorporan en el Anexo N° 1 del Reglamento de Comisiones y Gastos, la comisión de evaluación de póliza de seguro endosada aplicable a créditos hipotecario y de consumo, excluyendo los cargos por evaluación administración y/o gestión de póliza endosada, en el caso del seguro de desgravamen que sea condición para contratar.
- Modifican el Anexo N° 1 (concepto de comisiones por tipo de producto) para Tarjeta de Crédito, hipotecario y consumo, cuenta ahorro y corriente en lo relativo a “uso de canales” homologando las

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

definiciones, las cuales ahora presentan las siguientes denominaciones: uso de canales complementarios, operaciones en ventanilla y uso de módulo electrónico.

- En el caso de aprobación de comisiones y/o gastos, que corresponden a las categorías, denominaciones y descripciones de los Anexos N° 1 y 2, el plazo de 15 días puede ser ampliado por la SBS en caso requiera plazo adicional.

Ley N° 31483

Con fecha 27 de mayo de 2022, se publicó la ley que promueve la formalización de las micro y pequeñas empresas a través del Fondo Crecer”, incorporando el numeral 3 al artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1399, el mismo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo Crecer. Dicho numeral 3, incluye como beneficiarias del Fondo Crecer a las empresas comprendidas en el Programa Nacional “Tu Empresa” contempladas en el Decreto Supremo 012-2017-PRODUCE, en el marco de las alternativas de financiamiento viables establecidas en el Decreto de Urgencia 013-2020, Decreto de Urgencia que promueve el financiamiento de la Mipyme, emprendimientos y startups.

Resolución SBS N° 01905-2022

Con fecha 10 de junio de 2022, se emitió la presente resolución que modifica la entrada en vigencia de diversas modificaciones y sustituyen Anexos del Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos a efectos de otorgar un mayor plazo (enero 2023) para aplicar los nuevos ajustes al cómputo en el patrimonio efectivo consolidado de la porción que proviene de partes no controladoras de las empresas integrantes del grupo consolidable, así como realizar ajustes a algunos anexos para un reporte más adecuado.

Resolución SBS N° 01944-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 16 de junio de 2022, se dispone que en el caso de las empresas del sistema financiero, a la parte de los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MIPyME del Sector turismo (FAE-TURISMO), le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MyPE, a través de la Resolución SBS N° 1933-2021 y Oficio Múltiple N° 32591- 2021-SBS.

El límite excepcional de cincuenta por ciento (50%) del patrimonio efectivo de las empresas del sistema financiero se aplica al total de las coberturas que otorgue el FAE-TURISMO, sea que correspondan o no a créditos reprogramados en el marco del DU N° 004-2022, a favor de una misma empresa del sistema financiero.

Resolución SBS N° 02165-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 12 de julio de 2022, se dispone que a la parte de los créditos reprogramados en el marco del DU N° 011-2022 que cuentan con la cobertura del Programa REACTIVA PERÚ, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos, a través de las resoluciones SBS N° 1314-2020 y N°1546-2020. Asimismo, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

Resolución SBS N° 02192-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 14 de julio de 2022, se aprueban las disposiciones para la aplicación de las tasas de interés máximas.

Circular N° 0017-2022-BCRP

Mediante la presente circular, publicada el 18 de julio de 2022, modifican la Circular sobre reportes de tasas de interés del mercado de dinero. Al respecto, resaltan las siguientes modificaciones:

- Incorporan el reporte 4 “Costo de financiamiento externo de corto plazo” y 5 “Repos con contrapartes distintas a Entidades del Sistema Financiero”.
- Se deberán remitir al BCRP el Anexo 1, Inversiones, del Manual de Contabilidad, en adición al Anexo 1-C.

Resolución SBS N° 03178-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 18 de octubre de 2022, se dispone las precisiones que

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero que participen en el marco del FAE-TEXCO. Al respecto, en el caso de las empresas del sistema financiero, a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO), le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a través de las Resoluciones SBS N° 1315-2020 y N° 1546-2020.

Resolución SBS N° 03296-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 31 de octubre de 2022, modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, a efectos de adecuarlo a los estándares internacionales del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el cual establece que el Ratio de Cobertura de Liquidez tiene por objetivo promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de las entidades financieras, de manera que sean capaces de absorber los shocks financieros o económicos reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia el sector real.

Decreto Supremo N° 250-2022-EF

Con fecha de publicación 5 de noviembre de 2022, modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER, con el objetivo de precisar aspectos operativos e introducir mejoras para los Beneficiarios Finales y adecuarlo a la Décima Novena Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 013-2020.

Resolución SBS N° 03347-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 5 de noviembre de 2022, se dispone la incorporación de la Octava Disposición Final en el Reglamento de Auditoría Externa aprobado por la Resolución SBS N° 17026-2010 y sus modificatorias, a fin de que las sociedades de auditoría externa incorporen en el dictamen de los estados financieros la sección 'Cuestiones claves de la auditoría' de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 701 (NIA 701) "Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente".

Resolución SBS N° 03932-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 22 de noviembre de 2022, modifican el Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico, aprobado por Resolución SBS N° 6283-2013, con el objetivo de:

- Reducir el monto de los límites aplicables a las cuentas de dinero electrónico simplificadas.
- Establecer que la medida temporal que faculta a los emisores de dinero electrónico a emplear los depósitos de disposición inmediata como garantía sea considerada como una modalidad alternativa y permanente a la garantía actualmente contemplada.
- Determinar que los rendimientos de los depósitos de disposición inmediata y/o del patrimonio fideicometido, según la modalidad empleada, sean de libre disponibilidad, siempre que se cumpla con la cobertura del 100% del valor del dinero electrónico emitido.

En ese sentido, modifican los Reportes N° 32-A "Reporte Diario de Dinero Electrónico" y 32-B "Reporte Mensual de Dinero electrónico" (Anexos 1 y 2 de la Resolución), el Reglamento de Auditoría Interna, el Reglamento de Auditoría Externa y el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS. La Resolución entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Resolución SBS N° 03950-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 27 de diciembre de 2022, se aprueba el nuevo "Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero", con el objetivo de adecuarlo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1531, regulando la forma de cómputo en los diferentes niveles y subniveles del patrimonio efectivo, de acuerdo con las características propias de cada elemento. Asimismo, sustituyen el Anexo N° 12-II "Control de Deuda Subordinada" del Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero por el formato que se muestra en el Anexo 1, el cual forma parte de la Resolución, y se publicará en el portal institucional (www.sbs.gob.pe). El envío del Anexo, vía SUCAVE, por la información correspondiente de

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

enero a junio de 2023, se efectuará en julio de 2023. La Resolución entrará en vigencia a partir del 01.01.2023.

Resolución SBS N° 03952-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 27 de diciembre de 2022, modifican el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito”, aprobado por Resolución SBS N° 14354-2009, con el objetivo de incorporar los cambios relacionados con la composición del patrimonio efectivo y establecer el plazo de adecuación aplicable a los requerimientos de solvencia contemplados en el artículo 199 de la Ley General del Sistema Financiero. Asimismo, modifican el “Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero”.

El envío del Reporte N° 2-A1 “Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito – Método Estándar” y del Reporte N° 13 “Control de Límites Globales e Individuales aplicables a las Empresas del Sistema Financiero” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, vía SUCAVE, por la información correspondiente de enero a mayo de 2023, se efectuará de manera mensual con los formatos vigentes para la información correspondiente a diciembre 2022. Asimismo, el envío de los referidos reportes, por la información correspondiente a junio 2023, se efectuará en julio de 2023 con los formatos aprobados por la Resolución.

El envío del Reporte N° 3 “Patrimonio Efectivo” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, vía SUCAVE, por la información correspondiente a enero de 2023, se efectuará el 24.02.2023. La resolución entrará en vigencia el 01.01.2023.

Resolución SBS N° 03953-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprueban el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales”, así como, los anexos 1 y 2 del referido Reglamento. Asimismo, modifican el “Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero”, de acuerdo con lo señalado en el Anexo A. La resolución entrará en vigencia a partir del 01.01.2023.

Resolución SBS N° 03954-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 27 de diciembre de 2022, aprueban el “Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado”, y el Anexo 1 del referido Reglamento. Asimismo, modifican el “Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero”, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2. La Resolución entrará en vigencia el 01.01.2023.

Resolución SBS N° 03955-2022

Mediante la resolución de la referencia, de fecha 27 de diciembre de 2022, modifican el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado”, el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, el “Reglamento del Ratio de Apalancamiento”, el “Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros” y otras disposiciones legales. Sustituyen el formato y las notas metodológicas del Reporte N° 37 “Ratio de Apalancamiento” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, conforme con el Anexo N° 1. El envío del Reporte, vía SUCAVE, por la información correspondiente de enero a junio de 2023, se efectuará, por cada trimestre, en julio de 2023. La Resolución entrará en vigencia a partir del 01.01.2023

Ley N° 31658

Con fecha 31 de diciembre de 2022, se publicó la ley de creación del Programa Impulso Empresarial MYPE (IMPULSO MYPERU) a través del otorgamiento de una Garantía del Gobierno Nacional a los créditos generados en favor de las MYPE (en adelante, “la garantía”), así como del otorgamiento de un mecanismo de subsidio denominado “Bono al Buen Pagador de IMPULSO MYPERU” (BBP).

F. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Separado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Obligaciones con el público	63,104,788	92,073	63,196,861
Obligaciones por Cuentas a Plazo (<i>Nota 11</i>)	9,633,223	92,073	9,725,296
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	1,025,571	57,046	1,082,617
Obligaciones por Cuentas a Plazo (<i>Nota 11</i>)	345,686	57,046	402,732
Adeudados y obligaciones financieras	6,989,674	(149,119)	6,840,555
Valores y Títulos (<i>Nota 12</i>)	4,879,438	(149,119)	4,730,319

Estado Separado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Ingresos por intereses	4,209,340	36,675	4,246,015
Resultado por Operaciones de Cobertura (<i>Nota 17</i>)	50,875	36,675	87,551
Resultados por Operaciones Financieras (ROF)	739,974	(36,675)	703,299
Resultado por Operaciones de Cobertura (<i>Nota 20</i>)	-	(36,675)	(36,675)

2. Principios y Prácticas Contables

Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2022, no han variado respecto de lo señalado en el informe auditado emitido el 23 de febrero de 2022 por Caipo y Asociados S. Civil de R.L y firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliados a KPMG International Cooperative; por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

3. Saldos en Moneda Extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos son US\$ 1 = S/ 3.814 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$ 1 = S/ 3.808 y US\$ 1 = S/ 3.820, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.975 compra y US\$ 1 = S/ 3.998 venta, al 31 de diciembre de 2021).

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares</i>	2022			2021		
	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	2,306,355	109,203	2,415,558	2,949,732	99,220	3,048,952
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponible para la venta	1,028,502	-	1,028,502	400,035	-	400,035
Cartera de créditos, neto	4,636,713	-	4,636,713	4,308,418	222	4,308,640
Otros activos, neto	169,214	16,795	186,009	122,780	1,716	124,496
	8,140,784	125,998	8,266,782	7,780,965	101,158	7,882,123
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,070,250	60,597	7,130,847	6,610,015	68,562	6,678,577
Adeudos y obligaciones financieras	670,299	-	670,299	1,306,241	-	1,306,241
Provisiones y otros pasivos	289,719	23,821	313,540	298,423	5,814	304,237
	8,030,268	84,418	8,114,686	8,214,679	74,376	8,289,055
Posición activa (pasiva) neta	110,516	41,580	152,096	(433,714)	26,782	(406,932)
Instrumentos derivados activos	4,890,362	147,751	5,038,113	6,047,373	202,693	6,250,066
Instrumentos derivados pasivos	4,986,132	191,082	5,177,214	5,426,887	233,758	5,660,645
Posición activa (larga) neta	14,746	(1,751)	12,995	186,772	(4,283)	182,489

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco registró en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 936 millones y S/ 208 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (Nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense, fue de -4.34% y 10.11% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

4. Disponible

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende los siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	4,970,231	12,117,862
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	3,627,707	513,896
Caja (a)	2,725,393	2,583,579
Otros Fondos en garantía (c)	699,639	803,222
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	57,647	151,102
Canje	46,657	38,003
Otras disponibilidades	73	366
Fondos en garantía BCRP (d)	-	39,854
	12,127,347	16,247,884

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US\$ 984 millones y S/ 2,249 millones (US\$ 705 millones y S/ 1,731 millones al 31 de diciembre de 2021) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos sujetos a encaje en moneda nacional y extranjera están afectos a una tasa implícita de 6% y 35%, respectivamente (4.75% y 35% al 31 de

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

diciembre de 2021), sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal que es del 6% (4% al 31 de diciembre de 2021), no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2022, parte de los fondos de encaje adicionales en dólares correspondiente a US\$ 800 millones, cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 7(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/ 1,884 millones (S/ 800 millones de depósitos a plazo y S/ 9,326 millones de depósitos overnight, al 31 de diciembre de 2021).

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/ 1,355 millones, Bank of New York por S/ 771 millones, Citibank N.A. New York por S/ 675 millones, Standard Chartered Bank S/ 410 millones y BBVA París por S/ 384 millones (Al 31 de diciembre de 2021, se tiene saldos principalmente con BBVA S.A. S/ 364 millones y Citibank N.A. New York por S/ 65 millones).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados por US\$ 79 millones y US\$ 158 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, se incluyen S/ 330 millones y US\$ 16 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/ 132 millones y US\$ 9 millones, al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/ 166 millones y S/ 30 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados (Nota 17).

5. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,691,234	3,738,906
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	587,625	390,675
	3,278,859	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta:		
Letras del Tesoro americano (c)	3,647,756	1,035,644
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	2,969,451	1,795,192
Certificados de depósito del BCRP (a)	1,582,695	2,613,849
Bonos Corporativos (d)	68,512	109,789
Acciones en empresas del país (e)	23,226	24,962
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
	8,292,650	5,580,446
	11,571,509	9,710,027

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- (a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación, con vencimiento hasta setiembre de 2023 (marzo de 2022, al 31 de diciembre de 2021), adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario. Del saldo de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2022 un importe de S/ 204 millones se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/ 630 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 7.00% y 8.06% (entre 0.38% y 5% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2021) y en moneda extranjera en 0.22%, al 31 de diciembre de 2021.

- (b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.8% y 8.13% (entre 1.5% y 6.87% al 31 de diciembre de 2021) en moneda nacional y en moneda extranjera en 5.23% (1.72% al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2042 y febrero de 2055, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, parte de los bonos globales Perú correspondiente a US\$ 30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 7(ii)).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales en moneda extranjera que fluctúan entre de 3.1% y 4.74% (fluctúa entre 0.019% y 0.212% al 31 de diciembre de 2021) y cuentan con vencimientos hasta julio de 2024 (setiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de las Letras del Tesoro Americano correspondiente a US\$ 100 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 7(ii)).

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.83% y 6.88% en moneda extranjera (entre 1.21% y 1.57% al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos periodos.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022, se registró una provisión de deterioro por S/ 12 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/ 11 millones y S/ 4 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta (Nota 14-D) ascienden a S/ 76 millones (S/ 39 millones de pérdidas al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (Nota 17) asciende a S/ 441 millones y S/ 132 millones, respectivamente.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

6. Cartera de Créditos, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022		2021	
Créditos directos:				
Préstamos	27,613,594	41%	32,420,826	47%
Hipotecario	13,959,809	20%	13,600,490	20%
Consumo	9,798,074	14%	7,431,548	11%
Comercio exterior	6,010,104	9%	4,894,668	7%
Arrendamiento financiero	3,180,799	5%	3,463,072	5%
Factoring	1,585,012	2%	1,537,513	2%
Financiación de proyectos	1,372,565	2%	1,649,807	2%
Descuentos	1,229,437	2%	1,014,448	1%
Otros	3,499,415	5%	3,519,296	5%
	68,248,809	100%	69,531,668	100%
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,198,454	4%	2,755,251	3%
Créditos refinanciados	1,672,801	2%	2,158,755	3%
	73,120,064	106%	74,445,674	106%
Más (menos):				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	680,379	1%	640,209	1%
Intereses no devengados	(86,431)	-	(98,278)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,626,261)	(7%)	(4,605,836)	(7%)
	69,087,751	100%	70,381,769	100%
Créditos contingentes	17,981,921		17,058,943	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 51% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,718 (S/ 37,653 millones) y 3,532 (S/ 38,320 millones) clientes, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants", y ascienden a S/ 44,922 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/ 54,632 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos correspondiente a US\$ 146 millones de préstamos comerciales tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 7(ii)).

Parte de la cartera de créditos hipotecarios, al 31 de diciembre de 2022, está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA – Programa MIHOGAR hasta por S/ 664 millones (S/ 500 millones al 31 de diciembre de 2021) (Nota 12 (b)).

Al 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Crecer (Nota 1.D) con saldos de S/ 133 millones (S/ 20 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (Nota 1.D) con saldos de S/ 5,801 millones (S/ 11,511 millones al 31 de diciembre de 2021). Los créditos del programa Reactiva corresponden en su mayoría a operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (Nota 13(a)) por S/ 5,666 millones (S/ 11,511 millones al 31 de diciembre de 2021), a continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Tipos de crédito		
Mediana empresa	3,838,459	7,375,613
Grande empresa	1,109,798	2,799,296
Pequeña empresa	838,921	1,300,959
Micro empresa	7,554	8,147
Corporativos	6,152	26,737
Total créditos del Programa Reactiva	5,800,884	11,510,752

Al 31 de diciembre de 2022, S/ 5,793 millones de la cartera de créditos se encuentran comprendidos en operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (S/ 5,608 millones al 31 de diciembre de 2021) (Nota 13(a)).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de interés efectiva anual promedio de los principales productos fue la siguiente:

Operaciones activas	2022		2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Préstamos y descuentos	8.14	6.36	4.10	3.95
Hipotecario	6.10	5.49	5.86	5.43
Consumo	21.28	21.76	19.49	21.25

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2022		2021	
Medianas empresas	17,547,101	25%	20,110,390	27%
Hipotecarios	14,613,415	20%	14,383,976	19%
Grandes empresas	12,737,814	17%	12,862,938	17%
Corporativos	11,963,606	16%	13,861,115	19%
Consumo	10,153,888	14%	7,714,282	10%
Pequeñas empresas	3,785,178	5%	2,859,546	4%
Entidades del Sector Público	862,688	1%	1,324,985	2%
Empresas del Sistema Financiero	808,890	1%	593,153	1%
Intermediarios de valores	486,041	1%	654,890	1%
Microempresas	161,443	-	80,399	-
	73,120,064	100%	74,445,674	100%

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de la cartera de colocaciones, se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2022		2021	
Créditos hipotecarios y de consumo	24,767,302	34%	22,098,258	30%
Comercio	13,821,173	19%	15,007,388	20%
Manufactura	10,691,306	15%	11,572,044	16%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,299,939	9%	6,657,607	9%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,809,945	5%	4,069,603	5%
Agricultura y ganadería	3,144,823	4%	2,727,398	4%
Intermediación financiera	2,278,990	3%	1,811,653	2%
Hoteles y restaurantes	1,623,101	2%	1,722,813	2%
Electricidad, gas y agua	1,233,808	2%	1,793,180	2%
Minería	1,136,403	2%	2,201,883	3%
Construcción	1,063,506	1%	1,477,096	2%
Otros	3,249,768	4%	3,306,751	5%
	73,120,064	100%	74,445,674	100%

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2022						2021					
	Directos	%	Contingentes	%	Total	%	Directos	%	Contingentes	%	Total	%
Categoría de riesgo												
Normal	65,765,671	90	16,292,144	90	82,057,815	90	67,075,078	90	15,350,043	90	82,425,121	90
Con problemas potenciales	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4	2,596,746	3	1,119,484	7	3,716,230	4
Deficiente	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1	1,147,927	2	454,809	3	1,602,736	2
Dudoso	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2	1,217,112	2	71,894	0	1,289,006	1
Pérdida	2,504,533	3	126,103	1	2,630,636	3	2,310,533	3	62,713	0	2,373,246	3
	73,033,633	100	17,981,921	100	91,015,554	100	74,347,396	100	17,058,943	100	91,406,339	100
Intereses no devengados	86,431				86,431		98,278				98,278	
	73,120,064		17,981,921		91,101,985		74,445,674		17,058,943		91,504,617	

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por un capital de S/ 56 millones (S/ 41 millones, al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 449 millones (S/ 184 millones, al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,393,908)	(2,261,022)
Recupero de provisiones	1,382,352	1,491,145
Ingresos por recuperación de cartera	12,467	13,525
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	(999,089)	(756,352)

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directos a la fecha del estado separado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2022, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, por un monto equivalente a S/ 4 millones (S/ 199 millones al 31 de diciembre de 2021). El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/ 4 millones (S/ 218 millones al 31 de diciembre de 2021) (Nota 10(b)).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos reprogramados que incluyen los de emergencia sanitaria y los del programa Reactiva, de acuerdo con normas de la SBS, ascienden a S/ 4,115 millones y S/ 5,939 millones, respectivamente, y según el tipo de crédito se detallan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Tipo de crédito		
Mediana empresa	2,673,573	3,395,204
Gran Empresa	644,175	1,142,183
Pequeña empresa	551,376	717,116
Hipotecario para vivienda	202,769	351,850
Consumo	29,240	96,640
Corporativo	10,135	230,545
Microempresa	4,045	4,974
Total créditos reprogramados	4,115,313	5,938,512

7. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro ("*forwards*"), contratos de intercambio de flujos de distinta moneda ("*swaps* de moneda"), contratos de intercambio de tasa de interés ("*swaps* de tasa de interés – IRS") y opciones. En el siguiente cuadro se presenta el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo). Los valores nominales presentados corresponden al subyacente de los instrumentos financieros derivados sobre los cuales se mide el cambio en el valor razonable.

BANCO BBVA PERÚ

 Notas a los Estados Financieros Separados
 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<i>Subyacente</i>	<i>Nominal</i>	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>
2022					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			21,636,906	330,171	112,740
Swap de tasa de interés			17,944,373	532,972	384,954
Swap de moneda			16,645,992	482,709	736,333
Opciones de acciones, cambio y otros			871,647	11,816	11,816
Provisión por riesgo país			-	(8,049)	-
			57,098,919	1,349,619	1,245,843
Derivados de cobertura					
	4, 5, 11 y 12				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	1,144,200	-	67,398
Swap de tasa de interés		Adeudado	762,800	2,974	-
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés		Fondos de encaje	3,051,200	685	2,750
Swap de moneda		Adeudo	228,840	-	15,125
Swap de moneda		Bono Global Perú	114,420	-	15,274
Forward de moneda		Depósito a plazo	90,814	-	3,081
			5,392,274	3,659	103,628
			62,491,193	1,353,278	1,349,471

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<i>Subyacente</i>	<i>Nominal</i>	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>
2021					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			23,311,275	339,541	428,488
Swap de tasa de interés			21,067,297	221,545	236,945
Swap de moneda			21,285,101	1,217,374	904,980
Opciones de acciones, cambio y otros			1,024,321	1,607	1,607
Provisión por riesgo país			-	(12,335)	-
			66,687,994	1,767,732	1,572,020
Derivados de cobertura					
	5, 6 y 12				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	3,189,600	51,090	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	19,935	76	-
Flujo de efectivo (ii)					
Forward de moneda		Cartera de créditos	583,738	16,958	-
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	398,700	7,446	-
Forward de moneda		Flujo futuro proveedores	210,115	-	2,733
Forward de moneda		Intereses Bono	158,982	235	3,894
Swap de moneda		Bono Global Perú	119,610	-	28,378
Swap de tasa de interés		Adeudo	11,391	-	54
			4,692,071	75,805	35,059
			71,380,065	1,843,537	1,607,079

 (i) **Derivados de cobertura a valor razonable**
Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado “swaps de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 1,907 millones para la cobertura de emisiones y adeudados (S/ 3,210 millones de coberturas de bonos y adeudados al 31 de diciembre de 2021). Mediante los

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2022, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 92 millones y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado separado de resultados (S/ 37 millones de pérdida en el año 2021).

(ii) **Derivados de cobertura de flujo de efectivo**

Forward de moneda

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/ 91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 24 millones. Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/ 1,352 millones para la cobertura de cartera de créditos por US\$ 146 millones, Letras del Tesoro Americano por US\$ 100 millones, compromiso de pagos futuros a proveedores por US\$ 53 millones e intereses de bono por US\$ 40 millones. Para la cartera de créditos y Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares americanos; para el compromiso de pagos futuros a proveedores e intereses de bono, recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2022, el valor razonable de los “forwards de moneda” asciende a una pérdida de S/ 2 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 31 millones durante el año 2021).

Swap de moneda - CCS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/ 343 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales y adeudado, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/ 120 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Durante el año 2022, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/ 22 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 35 millones durante el año 2021).

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 3,051 millones para la cobertura de un conjunto de fondos de encaje adicionales en USD. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 11 millones para la cobertura de adeudados. El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en esa misma moneda.

Durante el año 2022, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 1 millón y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 0.1 millones durante el año 2021).

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

8. Participaciones en Subsidiarias y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Acciones en subsidiarias (a):		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (b)	62,064	181,337
Forum Distribuidora del Perú S.A.	30,823	27,161
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	28,494	37,384
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	18,583	18,693
BBVA Consumer Finance Edpyme (c)	16,111	104,423
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	4,730	5,125
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2,309	2,268
	163,114	376,391
Acciones en asociadas (d):		
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C.	7,350	7,001
TFP S.A.C.	4,798	5,998
	12,148	12,999
	175,262	389,390

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.
- (b) Con fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó en sesión de directorio la reducción de capital por S/ 120 millones.
- (c) El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a S/ 10 millones, y su provisión por deterioro es de S/ 10 millones, para ambos periodos.

Como parte del proceso de liquidación de BBVA Consumer Finance, se efectuó la reducción de capital por S/ 79 millones y la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por S/ 22 millones aprobadas en sesión de directorio celebrada el 28 de octubre de 2022.

En adición, la subsidiaria BBVA Consumer Finance se encuentra en proceso de liquidación y disolución según Resolución SBS N° 00429-2022 de fecha de 9 de febrero de 2022.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 21.50% del capital social (24.3% y 21.15% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas (Nota 20) por S/ 43 millones y S/ 62 millones, respectivamente.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios, e instalaciones	Mobiliario y equipos	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2021	118,224	899,732	780,688	8,087	347,753	151,478	256	2,306,218
Adiciones	-	12,154	98,692	-	6,618	70,026	-	187,490
Baja de activos y otros	-	(356)	(27,088)	(366)	-	-	-	(27,810)
Transferencias	-	14,188	366	-	(285)	(14,269)	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	118,224	925,718	852,658	7,721	354,086	207,235	256	2,465,898
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,815	13,019	-	38,592	(206,426)	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	1,094,061	920,121	9,544	401,217	51,178	256	2,594,601
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2021	-	571,524	521,596	7,282	192,848	-	-	1,293,250
Adiciones	-	26,456	71,188	427	11,213	-	-	109,284
Deterioro	-	9,700	-	-	10,100	-	-	19,800
Baja de activos	-	(355)	(27,065)	(366)	-	-	-	(27,786)
Transferencias	-	2,266	-	-	(2,266)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	-	609,591	565,719	7,343	211,895	-	-	1,394,548
Adiciones	-	32,243	75,085	404	11,911	-	-	119,643
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos	-	(294)	(14,940)	-	-	-	-	(15,234)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	641,536	625,864	7,747	241,736	-	-	1,516,883
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	452,525	294,257	1,797	159,481	51,178	256	1,077,718
Al 31 de diciembre de 2021	118,224	316,127	286,939	378	142,191	207,235	256	1,071,350

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

10. Otros Activos, Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Operaciones en trámite (a)	973,083	548,502
Gastos pagados por anticipado (b)	181,687	159,050
Diversos	1,665	1,665
	1,156,435	709,217

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 291 millones (S/ 176 millones al 31 de diciembre de 2021), y ii) venta de valores por S/ 646 millones (S/ 296 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia (Nota 6).

11. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Obligaciones con el público		
Depósitos de ahorro	25,112,300	28,493,043
Obligaciones a la vista	22,483,924	24,887,037
Depósitos a plazo	18,222,052	9,725,296
Otras obligaciones	235,476	91,485
	66,053,752	63,196,861
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	678,951	543,923
Depósitos a plazo	212,983	402,732
Depósitos de ahorro	150,418	135,962
	1,042,352	1,082,617
	67,096,104	64,279,478

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos, respectivamente:

	2022		2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.50	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.125
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.01 – 4.00	0.01 – 1.10	0.01 – 1.35	0.01 – 0.80
Súper depósito	1.10 – 3.50	0.15 – 0.75	0.01 – 1.35	0.01 – 0.25
Depósitos por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS)	1.10 – 2.60	0.60 – 1.10	0.25 – 1.50	0.15 – 1.75

Al 31 de diciembre de 2022, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 25,520 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 24,935 millones al 31 de diciembre de 2021) y se obtienen de los saldos al cierre de mes

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

según Resolución SBS N° 0657-99 y sus modificatorias. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 125,603 al cierre de diciembre de 2022 (S/ 115,637 al cierre de diciembre 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$ 24 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 7(ii)).

12. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	956,420	1,566,388
Programa MIVIVIENDA – Crédito MIHOGAR (b)	664,462	500,011
Organismos financieros internacionales (c)	228,840	-
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE	5,143	19,627
Intereses devengados por pagar	23,049	24,210
	1,877,914	2,110,236
Valores y títulos (d)		
Bonos subordinados	1,703,278	1,894,193
Bonos corporativos	420,015	2,767,766
Intereses devengados por pagar	27,992	68,188
Certificados de depósitos negociables	41	172
	2,151,326	4,730,319
	4,029,240	6,840,555

Ciertos contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Libor + 1.45% y 3.18% (Libor + 0.52% y 5% al 31 de diciembre de 2021):

<i>En miles</i>	2022		2021		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BBVA S.A. (i)	200,765	765,720	200,000	797,400	Febrero 2031
Mizuho Corporate Bank	50,000	190,700	50,000	199,350	Noviembre 2023
Wells Fargo Bank (ii)/(iv)	-	-	105,017	418,702	Mayo y junio 2022
ICO - Instituto de crédito	-	-	35,000	139,545	Agosto 2022
Standard Chartered (iii)/(iv)	-	-	2,857	11,391	Junio 2022 y noviembre 2022
	250,765	956,420	392,874	1,566,388	
Intereses devengados por pagar	5,555	21,187	5,764	22,981	
	256,320	977,607	398,638	1,589,369	

- (i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un “swap tasa de interés – IRS”, que ha generado pérdidas acumuladas de S/ 3 millones al 31 de diciembre de 2022.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 incluye un préstamo por un monto nominal de US\$ 5 millones, pactado a una tasa fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, el cual tenía una cobertura de valor razonable a través de un “swap de tasa de interés – IRS”, que al 31 de diciembre de 2021 generó

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

pérdidas acumuladas por S/ 0.1 millones.

- (iii) Al 31 de diciembre de 2021, incluye un préstamo por US\$ 3 millones con vencimiento en junio de 2022, cuyos flujos de efectivo tenían una cobertura a través de un “*swap* de tasa de interés – IRS”. (Nota 7(ii)).
- (iv) Al 31 de diciembre de 2021, incluye financiamientos recibidos por un total de US\$ 8 millones con vencimientos en junio de 2022, garantizados por los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (“*Diversified Payments Rights DPRs*”). Estas órdenes son enviadas al Banco vía SWIFT (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network*) y devengan intereses a tasa Libor más un “*spread*”.

El Banco suscribió acuerdos específicos sobre estos préstamos, los cuales contienen cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y de otras condiciones específicas relacionadas con flujos cedidos por el Banco, que en opinión de la Gerencia se han cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones de gastos de emisión diferido, para ambos periodos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/ 664 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.2 millones (S/ 498 millones en moneda nacional y US\$ 0.5 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2042 y diciembre 2041, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 664 millones y S/ 500 millones, respectivamente (Nota 6). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye un préstamo por US\$ 60 millones con IFC (Institute Finance Corporation) con vencimiento en diciembre de 2027 y cuya tasa de interés anual es de 3.11%. Asimismo, los flujos de efectivo cuentan con una cobertura a través de un “*cross currency swap – CCS*” (Nota 7(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones de gastos de emisión diferido.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de valores y títulos es el siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto Original Colocado	2022	2021	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	73,465	73,465	Agosto 2023
1ra emisión serie D - Séptimo programa		PEN	120,000	-	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		PEN	65,520	-	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		PEN	150,000	-	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	USD 500 millones	USD	500,000	-	2,012,231	Agosto 2022
				420,015	2,767,766	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones ó S/ 158.30 millones	USD	20,000	-	79,507	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa		PEN	55,000	93,580	86,291	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa	USD 100 millones	PEN	50,000	83,317	76,827	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	76,280	79,740	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	45,000	72,363	66,727	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	79,366	73,183	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	46,799	43,153	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	171,630	179,415	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	USD 300 millones	USD	300,000	1,079,943	1,209,350	Setiembre 2029
				1,703,278	1,894,193	
Certificados de depósitos negociables				41	172	
Intereses devengados por pagar				27,992	68,188	
				2,151,326	4,730,319	

(i) En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US\$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal se realizó en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión tenía una cobertura contable a través de un “*swap* de tasa de interés – IRS”, que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 19 millones al 31 de diciembre de 2022.

(ii) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un “*swap* tasa de interés – IRS”, que ha generado ganancias acumuladas de S/ 60 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/ 18 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.4% y 7.5% (3.9% y 7.5% al 31 de diciembre de 2021). En moneda extranjera devengan intereses a una tasa anual del 5% al 31 de diciembre de 2021.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un “spread” para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los cupones de los bonos corporativos y subordinados correspondiente a US\$ 40 millones tenían una cobertura de flujos de efectivo (Nota 7(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 5 millones y S/ 6 millones que corresponden a gastos de emisión diferidos, respectivamente.

13. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	10,505,016	16,217,008
Cuentas por pagar proveedores	878,397	469,926
Cuentas por pagar diversas (b)	404,232	92,108
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	203,842	174,252
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	147,698	130,263
Intereses por pagar	74,023	25,273
	12,213,208	17,108,830
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	627,417	477,586
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	281,321	302,670
Provisión para créditos contingentes	251,668	244,377
	1,160,406	1,024,633
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (d)	974,196	528,077
Ingresos diferidos y otros	76,451	74,189
	1,050,647	602,266

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 5,408 millones (S/ 10,677 millones al 31 de diciembre de 2021), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 4,901 millones (S/ 4,942 millones al 31 de diciembre de 2021) y operaciones de reporte con certificados de depósitos celebrados con el BCRP por S/ 196 millones (S/ 598 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/ 74 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/ 35 millones al 31 de diciembre de 2021) y S/ 279 millones por operaciones de ventas en corto (S/ 24 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (c) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- (d) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/ 647 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/ 350 millones al 31 de diciembre de 2021).

14. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser inferior al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022, se establecen los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a Marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2023	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2023 a Febrero de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

El 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011, que aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, y establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual, geográfica y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Asimismo, mediante Oficio N° 2097-2022-SBS de fecha 19 de enero de 2022 la SBS estableció que el Banco debe mantener niveles de capital social, reserva legal y deducciones establecidas en el artículo 184 de la Ley General, de manera tal que, midiendo el nivel de solvencia únicamente con dichos componentes, el ratio de solvencia del Banco se mantenga por encima del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de solvencia del Banco asciende a 10.34%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cifras y ratios relativos al requerimiento de Patrimonio Efectivo del Banco, se presentan como sigue:

En miles de soles	2022	2021
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	92,296,092	84,328,425
Patrimonio efectivo total	12,884,879	11,919,149
Requerimiento de patrimonio efectivo adicional	1,754,086	1,067,460
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	13.96%	14.13%

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 7,382,184 y 6,758,467 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal de un Sol (S/ 1.00) por acción.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se acordó el aumento del capital social por S/ 624 millones y S/ 229 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Participación	2022		2021	
	N° de accionistas	Participación %	N° de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,601	6.62	7,952	6.13
De 1.01 al 5	1	1.14	1	1.63
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	8,604	100.00	7,955	100.00

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2021 (S/ 156 millones) y 2020 (S/ 66 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Inversiones disponibles para la venta	5	(76,217)	(39,380)
Coberturas de Flujo de Efectivo	7	(26,016)	(4,799)
Inversiones en subsidiarias y asociadas		(2,898)	(2,007)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo		14,079	13,482
		(91,052)	(32,704)

E. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 624 millones y S/ 229 millones y la distribución de dividendos por S/ 780 millones y S/ 295 millones, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021, se aprobó la delegación en el directorio de la facultad de determinar la distribución de las utilidades (cuyo destino es la cuenta de resultados acumulados) así como el monto y la oportunidad, en la medida que no sea necesario adoptar un compromiso para la capitalización de dichas utilidades.

Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/ 307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

15. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	16,672,087	15,647,556
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,309,834	1,411,387
	17,981,921	17,058,943
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,320,926	15,308,712
Responsabilidades diversas	6,102	6,379
	36,308,949	32,374,034

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

16. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente y diferido registró una tasa efectiva de 27.73% y 29.94% al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

17. Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Cartera de créditos directos	5,007,330	3,989,521
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	224,683	58,096
Inversiones disponibles para la venta	215,818	74,337
Disponible	165,668	30,410
Resultado por Operaciones de Cobertura	92,111	87,551
Fondos interbancarios	6,753	547
Otros ingresos financieros	4,312	5,552
	5,716,675	4,246,014

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

18. Gastos por intereses

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Obligaciones con el público	(627,030)	(150,359)
Adeudos y obligaciones financieras	(312,120)	(351,373)
Cuentas por pagar	(116,181)	(95,085)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(20,945)	(7,269)
Fondos interbancarios	(13,522)	(738)
Otros gastos financieros	(36,168)	(30,363)
	(1,125,966)	(635,187)

19. Ingresos y gastos por servicios financieros, neto

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	374,933	294,514
Comisiones por transferencias	286,404	274,243
Ingresos por créditos indirectos	263,715	246,878
Ingresos por comisiones por cobranzas	157,961	147,518
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	70,670	56,886
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	53,761	55,357
Ingresos por servicio de asesoría	25,551	16,093
Ingresos por estudios técnicos y legales	12,351	18,409
Ingresos por servicios de caja	8,885	5,279
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,220	1,469
Otros ingresos por servicios	291,444	263,267
	1,546,895	1,379,913
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(149,531)	(138,489)
Programas de fidelización de clientes	(122,414)	(82,177)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(114,443)	(107,034)
Garantías Fondo Reactiva	(73,911)	(69,076)
Transferencias	(42,722)	(32,942)
Compra de moneda extranjera operación spot	(9,615)	(12,309)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(5,465)	(5,299)
Otros gastos por servicios	(156,314)	(91,345)
	(674,415)	(538,671)
	872,480	841,242

20. Resultado por Operaciones Financieras

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambio (nota 4)	936,080	207,722
Ganancia (pérdida) en participaciones	42,622	62,152
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,944	(34,229)
Inversiones disponibles para la venta	823	(42,079)
Derivados de negociación	(277,628)	525,563
Resultado por operaciones de cobertura	(91,939)	(36,675)
Otros	26,710	20,845
	640,612	703,299

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

21. Gastos de administración

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,059,717)	(813,430)
Gastos de personal y directorio	(1,015,630)	(920,415)
Impuestos y contribuciones	(49,135)	(50,434)
	(2,124,482)	(1,784,279)

22. Otros Ingresos y Gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye principalmente la pérdida en la venta de bienes adjudicados y activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

<i>En miles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del periodo	Promedio ponderado de acciones comunes
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	360	6,758,467
Capitalización resultados año 2021	623,717	623,717	360	623,717
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7,382,184	7,382,184		7,382,184
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	6,758,467	6,758,467	360	6,758,467
Capitalización resultados año 2020	229,298	229,298	360	229,298
Capitalización resultados año 2021	394,419	394,419	360	394,419
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,382,184	7,382,184		7,382,184

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendió a S/ 0.2591 y S/ 0.2112, respectivamente.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

24. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de soles	2022						2021					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Activo:												
Disponibles	386,470	-	1,475	-	-	387,945	364,274	-	-	-	-	364,274
Cartera de créditos, neto	-	63,064	244,587	27,279	22,942	357,872	-	134,480	812,606	11,783	26,473	985,342
Derivados para negociación	485,210	-	49,732	-	-	534,942	487,180	-	107,829	-	-	595,009
Otros activos, neto	214,896	126,377	28,886	-	-	370,159	544,682	20,167	52,013	-	-	616,862
Total activo	1,086,576	189,441	324,680	27,279	22,942	1,650,918	1,396,136	154,647	972,448	11,783	26,473	2,561,487
Pasivo:												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	225,055	194,603	292,882	1,096	38,752	752,388	123,188	193,579	370,874	803	206,824	895,268
Adeudos y obligaciones financieras	783,588	-	-	-	-	783,588	819,131	-	-	-	-	819,131
Derivados para negociación	485,466	-	190	-	-	485,656	1,071,514	-	1,816	-	-	1,073,330
Provisiones y otros pasivos	271,976	239	303,343	-	-	575,558	60,158	1,136	139,400	-	-	200,694
Total pasivo	1,766,085	194,842	596,415	1,096	38,752	2,597,190	2,073,991	194,715	512,090	803	206,824	2,988,423
Cuentas fuera de Balance:												
Créditos indirectos	-	214,700	70,287	13,385	-	298,372	-	293,287	21,932	14,213	-	329,432
Instrumentos financieros derivados	18,579,416	-	16,400	-	-	18,595,816	22,852,867	-	498,037	-	-	23,350,904

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- (b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

En miles de soles	2022						2021					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Ingresos por intereses	-	4,117	960	181	103	5,361	-	4,338	1,820	39	122	6,319
Gastos por intereses	(25,021)	(14,257)	(19,207)	-	(27)	(58,512)	(21,572)	(17,770)	(14,352)	-	(26)	(53,720)
Margen Financiero	(25,021)	(10,140)	(18,247)	181	76	(53,151)	(21,572)	(13,432)	(12,532)	39	96	(47,401)
Ingresos por servicios financieros	6,945	18,398	546	-	23	25,912	229	31,522	682	-	37	32,470
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	6,945	18,398	546	-	22	25,911	229	31,522	682	-	37	32,470
Resultado neto por operaciones financieras	(11,623)	-	(1,878)	-	2	(13,499)	(9,315)	-	(3,434)	-	4	(12,745)
Gastos de administración	(140,501)	-	(166,623)	-	-	(307,124)	(49,057)	(90)	(107,545)	-	-	(156,692)
Otros ingresos, neto	-	(2,405)	16	-	-	(2,389)	-	(1,635)	11	-	-	(1,624)
Otros ingresos y gastos	(152,124)	(2,405)	(168,485)	-	2	(323,012)	(58,372)	(1,725)	(110,968)	-	4	(171,061)

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 709 millones y S/ 562 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 16 millones, para ambos periodos.

25. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/ 3,201 millones (S/ 4,881 millones al 31 de diciembre de 2021).

26. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- **Único:** Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- **Independiente:** Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- **Global:** BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de distintas Unidades. El Área de Riesgos tiene 5 unidades (Retail Risk, Wholesale Risk, Market, Structural & Fiduciary Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting) y 2 sub-unidades (Risk Solution Group y Risk Transformation).

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión; donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión; en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del banco, colocando especial atención en el seguimiento de los portafolio sensibles.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Bajo una coyuntura compleja, donde sigue predominando la situación que sigue atravesando el país por efecto del COVID-19, además de la inestabilidad económica y política, la gestión de Riesgos durante el 2022 ha estado totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura (atentos a las nuevas disposiciones y prestos a realizar las adecuaciones necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la función)
- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, ajustes a perfiles para nuevas facturaciones, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos especiales y los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras, manteniendo siempre un enfoque preventivo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención de los colectivos especiales.

Riesgo de crédito

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- *Portfolio Management, Data & Reporting*: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La subunidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La subunidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

Otra de las subunidades que forman parte del equipo, es la de Risk Advance Analytics bajo el Center of Expertise (CoE), la cual se encarga del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión del riesgo en el Banco. Para ello cuenta con dos equipos dedicados a ello: Seguimiento de Modelos y el equipo de Estimación de Parámetros, IFRS9 y Stress

Finalmente, la subunidad de Data Quality Team, tiene como objetivo velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- *Risk Solution*: Equipo responsable de la definición e implementación de proyectos de transformación del área de Riesgos, asegurando la correcta planificación, desarrollo e implementación.

Otra de las subunidades que forman parte del equipo, es la de Gestión de Herramientas, la cual se encarga de asegurar la operatividad, buen performance y mejora continua de las herramientas y modelos productivos del área de Riesgos.

- *Risk Transformation*: Equipo responsable de asegurar la mejora continua y continuidad de ejecución de los procesos del área, cumpliendo los estándares de eficiencia, calidad y control comprometidos. Asimismo, impulsa palancas claves de transformación (prácticas ágiles, gestión por procesos, gestión de demanda y productividad, rediseño organizacional, entre otros) en búsqueda de evolucionar a un centro de excelencia operativa. Finalmente, gestiona los riesgos operacionales vinculados a la infraestructura con foco en las tipologías de third party, technology, legal, people, entre otros.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- *Retail Credit*: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:

Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.

Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.

Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.

Mejorar las capacidades de las áreas comerciales y de los analistas de riesgos a través de permanentes programas de formación.

Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.

Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que desde el mes de octubre se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Governance & Strategies (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- *Wholesale Credit*: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la subunidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Por otra parte, la subunidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de Auditoría interna, externa, Control Interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO)

Asimismo, manteniendo la estructura agile, se cuenta con dos subunidades en admisión:
Wholesale Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene un corte de segmento, dadas las diferencias en la dinámica.

Admission & Monitoring Stage 2: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio a través de soluciones financieras idóneas; así como monitorear la evolución del riesgo vivo de los segmentos que conforman el perímetro mayorista, estableciendo acciones y planes de contención de la mora a nivel cliente y segmento.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos subunidades:

Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el PF ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa Corporativa) y CIB (Corporate Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, incluyó en la Calculadora de Delegación de gerentes de oficinas una semaforización con visión sectorial, nuevas variables de consulta de delegación para el apoyo en la evaluación dando una disminución en tiempos de la operativa de búsqueda en diversas fuentes. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa Valida + de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del Portafolio, se creó el PLAN RADAR que nos permitió identificar colectivo de clientes vulnerables a la coyuntura actual del país, activando acciones de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras.

- *Collection, Mitigation & Workout:* Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera preventiva, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:

i) Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista.

ii) Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.

iii) Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.

iv) Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.

v) Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.

vi) IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

Durante el 2022 destaca la efectividad de la Fábrica de Cobranzas, el modelo Implant así como la gestión de la cartera Reactiva, por otra parte, la ejecución ágil de los honramientos ha permitido la contención de cartera atrasada brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. También destaca el sistema de gestión para el seguimiento y negociación de la cartera judicial, así como una adecuada estrategia desinversión apalancada en castigos mayores a 3 UIT's (Unidades Impositivas Tributarias) para los casos irrecuperables y retomando las ventas garantizadas que no se ejecutaban desde el 2016. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, la misma que se rediseñará para el 2023 como Centro Especializado de Cobranzas (CEC) adaptándonos al nuevo contexto del portafolio. Finalmente, se planea seguir desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de “spread” de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (“Value at Risk”) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (“backtesting”), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (“stress testing”). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	7,547	10,144
VaR interés	7,673	10,458
VaR cambio	1,451	319
VaR promedio	8,678	8,479
VaR máximo	12,498	13,348
VaR mínimo	5,435	5,245

Riesgo de interés estructural

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

- **Riesgo de Margen de intereses:** potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- **Riesgo de Valor económico del patrimonio:** potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- **Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book:** potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Gestión Financiera, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del *banking book* a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- **Riesgo liquidez intradía:** Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- **Riesgo de financiación:** Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "*Liquidity Coverage Ratio*" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "*Net Stable Funding Ratio*" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el periodo 2014 – 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

La distribución por plazos de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta como sigue, la cual, incluye para el caso de la cartera de créditos y depósitos sus respectivos rendimientos devengados:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	TOTAL
2022								
Activo								
Disponible	9,580,916	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	12,127,347
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	-	986,580	318,612	-	8,292,650
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,344,612	9,947,233	3,198,454	73,800,443
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	3,659
	28,088,359	9,174,109	7,724,439	9,182,289	30,612,476	10,872,451	3,198,454	98,852,577
Pasivo								
Obligaciones con el público	9,463,766	5,979,509	3,819,413	3,411,417	43,278,647	101,000	-	66,053,752
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	235,476
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	242,961	32,607	103	464,572	-	-	1,042,352
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	24,664	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	4,029,240
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,136,380	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	12,213,208
Otros pasivos	1,050,647	-	-	-	-	-	-	1,050,647
	13,366,202	7,422,270	5,121,681	5,080,579	51,270,467	3,477,471	-	85,738,670

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	TOTAL
2021								
Activo								
Disponible	14,502,378	164,513	46,374	67,296	1,467,323	-	-	16,247,884
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,129,581	-	-	-	-	-	-	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	4,131,160	43,335	2,607	796,423	307,755	299,166	-	5,580,446
Cartera de créditos	6,546,559	8,206,497	7,745,944	8,290,753	27,421,118	14,119,761	2,755,251	75,085,883
Derivados para negociación	41,085	192,642	262,774	238,881	356,740	675,610	-	1,767,732
Derivados de cobertura	-	-	235	53,319	22,251	-	-	75,805
	29,350,763	8,606,987	8,057,934	9,446,672	29,575,187	15,094,537	2,755,251	102,887,331
Pasivo								
Obligaciones con el público	7,213,661	5,487,526	1,272,887	2,055,379	47,167,408	-	-	63,196,861
Vista	2,476,778	1,812,755	-	-	20,597,504	-	-	24,887,037
Ahorro	2,508,338	1,759,651	-	-	24,225,054	-	-	28,493,043
Plazo	2,137,060	1,915,120	1,272,887	2,055,379	2,344,850	-	-	9,725,296
Otros	91,485	-	-	-	-	-	-	91,485
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	400,186	258,213	69,208	125,057	229,953	-	-	1,082,617
Adeudados y obligaciones financieras	54,708	77,108	428,670	2,507,707	1,617,808	2,154,554	-	6,840,555
Derivados para negociación	127,439	123,859	231,400	107,251	475,044	507,027	-	1,572,020
Derivados de cobertura	-	-	1,565	3,391	30,103	-	-	35,059
Cuentas por pagar	1,813,016	648,460	969,896	2,451,469	10,608,108	617,881	-	17,108,830
Otros pasivos	602,266	-	-	-	-	-	-	602,266
	10,211,276	6,595,166	2,973,626	7,250,254	60,128,424	3,279,462	-	90,438,208

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Riesgo operacional

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2021.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/ 665 millones (S/ 602 millones al 31 de diciembre de 2021).

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

27. Valor Razonable

La metodología aplicada para la determinación del valor razonable no ha variado con respecto a los revelados en el informe auditado de los estados financieros separados del año 2021.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros		Valor razonable	
	2022	2021	2022	2021
Activo				
Disponible	12,127,347	16,247,884	12,127,347	16,247,884
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	3,278,859	4,129,581	3,278,859	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos Representativos de Capital	24,236	25,972	24,236	25,972
Instrumentos Representativos de Deuda	8,268,414	5,554,474	8,268,414	5,554,474
Cartera de créditos	69,087,751	70,381,769	69,087,751	70,381,769
Derivados para negociación	1,349,619	1,767,732	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	3,659	75,805	3,659	75,805
Cuentas por cobrar	157,778	34,085	157,778	34,085
Otros activos	1,156,435	709,217	1,156,435	709,217
Total	95,454,098	98,926,519	95,454,098	98,926,519
Pasivo				
Obligaciones con el público	66,053,752	63,196,861	66,053,752	63,196,861
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	1,042,352	1,082,617	1,042,352	1,082,617
Adeudos y obligaciones financieras	4,029,240	6,840,555	3,943,359	6,885,495
Derivados para negociación	1,245,843	1,572,020	1,245,843	1,572,020
Derivados de cobertura	103,628	35,059	103,628	35,059
Cuentas por pagar	12,213,208	17,108,830	12,213,208	17,108,830
Total	84,688,023	89,835,942	84,602,142	89,880,882

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

<i>En miles de soles</i>	2022				2021			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	3,278,859	316,774	2,962,085	-	4,129,581	204,934	3,924,647	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de Capital	23,115	23,115	-	-	24,850	24,850	-	-
Instrumentos representativos de deuda	8,268,414	4,307,377	3,961,037	-	5,554,474	1,389,913	4,164,561	-
Derivados para negociación	1,349,619	-	1,349,619	-	1,767,732	-	1,767,732	-
Derivados de cobertura	3,659	-	3,659	-	75,805	-	75,805	-
	12,923,666	4,647,266	8,276,400	-	11,552,442	1,619,697	9,932,745	-
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,845,663	-	1,845,663	-	3,251,564	-	3,251,564	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	1,245,843	-	1,572,020	-	1,572,020	-
Derivados de cobertura	103,628	-	103,628	-	35,059	-	35,059	-
	3,195,134	-	3,195,134	-	4,858,643	-	4,858,643	-

BANCO BBVA PERÚ

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

28. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.